



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍNcmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soyLa falsa coartada  
del “humanismo”

**T**ratando de justificar el atentado al estado de Derecho que constituyen las iniciativas de reformas para dinamitar el Poder Judicial y los organismos autónomos, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ofreció ayer un sentido: “*la llegada del humanismo a la Constitución*”.

Si eso cree, ignora o desdén que la vigente manda desde su primer y principal artículo que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales (...), así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse (...). Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades (...) tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, (...). Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la



## La 4T no tolera contrapesos; quiere engullírselos, y lo más grave, tener un Poder Judicial sumiso

*dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas...*

*De ser eso contrario al humanismo, habría que aceptar la baladronada de que se quiere "dejar en claro al mundo que, en México, el Estado es el garante de la protección*

*de los derechos sociales. Y estará en la Constitución para demostrar que la cuarta transformación tiene una concepción política de trascendencia histórica".*

*Alcalde también afirmó que "hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones, se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con excepciones; se trastocó así el sentido social de la propia Constitución".*

*¿De veras?*

*¿Acaso los monopolios Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, los bancos estatizados por López Portillo y ahora el Tren Maya, la renacida Mexicana de Aviación o los servicios turísticos, puertos y aeropuertos confiados a las fuerzas armadas fueron iniciativa original y son propiedad "del pueblo"?*

*Lo único cierto es que la 4T no tolera contrapesos. Quiere engullírselos y endosar las funciones del INAI a la oficializada y degradada CNDH, descuartizar el INE y eliminar las instituciones que velan por la libre competencia y el abaratamiento de los servicios, y lo más grave: tener un Poder Judicial sumiso, politizado y faccioso.*

*A tiempo y certero, el satanizado ministro Alberto Pérez Dayán alertó:*

*"Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nadan en nadie...".* ■